

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**

**CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES
PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.**

FECHA: 17/09/2013

ENTRE EL 18/09/2013 Y EL 20/09/2013

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2013-00083-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	LUZ MERY SUAREZ JIMENEZ	Nación - Ministerio de Educación y Departamento de Boyacá - Secretaría de Educación	18/09/2013	20/09/2013

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

**ADRIANA LUCÍA ARISMENDY OTÁLORA
SECRETARIA**